



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/37156

31/08/2018

99382

AUTOR/A: FERNÁNDEZ DÍAZ, Jorge (GP); SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ, Alicia (GP); MONTSERRAT MONTSERRAT, Dolors (GP); ESTELLER RUEDAS, María Ángeles (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se indica que no se puede facilitar la información solicitada en la provincia de Barcelona, por carecer de datos. En la actualidad, son los Mossos d'Esquadra quienes asumen las competencias, por tanto gestionan sus propios sistemas, sin incluir los mismos en el sistema de seguimiento integral para los casos de violencia de género (Sistema VioGén) que operan para el resto de las Unidades policiales de España.

Madrid, 26 de septiembre de 2018